

expte 122470
15

Guayaquil, 11 de Marzo del 2.015

Señor Ing.
FRANCISCO CARBO CORNEJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo de cinco años.

Sus deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la Compañía, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

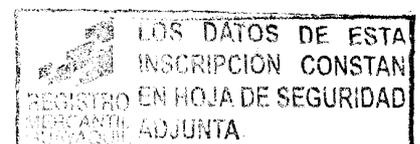
La Compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 10 de Marzo del 2.006 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Marzo del 2.006.

Atentamente,


LUIS NEME MACCHIAVELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 11 de Marzo del 2.015.


ING. FRANCISCO CARBO CORNEJO
C.I. No. 0913268389



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.427

FECHA DE REPERTORIO:18/mar/2015

HORA DE REPERTORIO:13:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **ECCOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA**, a favor de **FRANCISCO CARBO CORNEJO**, de fojas 9.907 a 9.909, Registro de Nombramientos número 3.326.

ORDEN: 13427



Guayaquil, 20 de marzo de 2015


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1092812